



Convocatoria de examen para Árbitro Autonómico Junio 2019

- Inscripción y fecha límite: En las oficinas de la FMA hasta las 21:00 horas del 14 de junio de 2019.
 - Fecha del examen presencial: sábado 22 de junio de 2019 de 10:00 a 13:00 horas.
 - Lugar: Sala de juego de la FMA. Calle Payaso Fofó, 1 28018 Madrid.
 - Cuota de inscripción para el examen: 30€.
- Fecha límite para la entrega del examen práctico: viernes 5 de julio de 2019 hasta las 21:00 horas.
 - Revisión de los exámenes: viernes 19 de julio de 2019 a partir de las 18:00 horas, previa solicitud por correo electrónico al delegado del curso.
 - Lugar: Sala de juego de la FMA. Calle Payaso Fofó, 1 28018 Madrid.

NOTAS IMPORTANTES:

- Independientemente del número de candidatos, se celebrarán los exámenes en las fechas previstas.
- De acuerdo con el Reglamento del CTA, para aquellos árbitros autonómicos que no hayan renovado su licencia en las 5 últimas temporadas (desde la temporada 2013/2014), será necesaria la superación de este examen para poder renovar la licencia.

EXAMEN PRESENCIAL:

TEMARIO:

- 1) Leyes del Ajedrez de la FIDE (versión enero 2018).
- 2) Sistemas de competición:
 - Suizo basado en valoración. Orden de fuerza, preferencia de color, flotantes, y emparejamientos. Cuadro de rondas. Elaboración de fichas.
 - Suizo acelerado.
 - Round-Robin: Creación de cuadro de rondas.
 - Desempates.
 - Scheveningen.
 - Masnou.
 - Eliminatorias.

3) Sistemas de desempate.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN:

1. Tipo test:
20 preguntas.
Respuesta Correcta: 1 punto
Penalización por Respuesta Incorrecta: -1/3 puntos.
Nota mínima: 6.5 puntos sobre 10.

2. Preguntas cortas:
5 preguntas de desarrollo relativamente corto.
Nota Mínima: 5 puntos sobre 10.

3. Preguntas de desarrollo:
2 preguntas de desarrollo relativamente largo.
Nota mínima: 5 puntos sobre 10.

CALIFICACIÓN MÍNIMA:

Para la consecución de la calificación de APTO la nota media tiene que ser de, al menos, 6'5 puntos sobre 10, con un mínimo de 6.5 puntos sobre 10 en la 1a parte y de 5 puntos sobre 10 en las 2a y 3a partes.

EXAMEN PRÁCTICO:

TEMARIO:

- 1) Reglamento de Competiciones de la FMA.
- 2) Reglamento Disciplinario de la FMA.
- 3) Reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FMA.
- 4) Elaboración de los ELO: FEDA y FIDE.
- 5) Títulos (Handbook FIDE B.01)
- 6) Redactar un informe arbitral .Circular FEDA 10/2015.
- 7) Manejo del programa de emparejamientos VEGA.
- 8) Relojes digitales.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN:

Al finalizar el Examen Presencial se entregará a candidato un examen con varias preguntas prácticas referentes al temario. Para ello el examinado dispondrá de un plazo de 15 días para entregar sus respuestas.

CALIFICACIÓN MÍNIMA:

Para la consecución de la calificación de APTO el alumno deberá obtener un mínimo del 70% de los puntos posibles.

Para la superación de la prueba teórica para la consecución del título de Árbitro Autónomo por la Federación Madrileña de Ajedrez, el candidato deberá obtener la calificación de APTO en ambos exámenes.

Todo el material para preparar el examen está disponible en la siguiente carpeta de Dropbox en formato .pdf: https://www.dropbox.com/sh/6d7yjmnbwii8b3g/AAA_uw-d3-s4zsO8UyaJxLoa?dl=0

Se recuerda a los aspirantes que para la obtención del título de árbitro autónomo, además del la aprobación de este examen, deberán de superar un examen de prácticas, según el artículo 15 del vigente reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FMA.

Comité Técnico de Árbitros

Federación Madrileña de Ajedrez

arbitrosfma@gmail.com